

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO  
(LEY 1474 DE 2011) ESTATUTO ANTICORRUPCION**

**E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEZO – CUCUTA**

|                     |  |   |
|---------------------|--|---|
| <b>Responsable:</b> | <b>Carlos Martin Rojas<br/>Carvajal Asesor de Control<br/>Interno de Gestión</b> | <b>Período Evaluado:<br/>Marzo de 2019 a junio de<br/>2019.</b> |
|                     |  | <b>Fecha de Elaboración:<br/>5 de Julio de 2019.</b>            |

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, la ESE Hospital Universitario Erasmo Meoz presenta y publica el Informe Pormenorizado del Estado de Control Interno correspondiente a los meses de Marzo, abril, mayo y junio de 2019, acorde y fundamentado en los cinco componentes: ambiente de control, administración del riesgo, actividades de control, información y comunicación y actividades de monitoreo; de acuerdo al manual operativo del modelo integrado de planeación y gestión - MIPG, adoptado mediante Decreto 1499 de 2017.

De esta forma la entidad propende por el aseguramiento de la calidad en la prestación de los servicios, en la asistencia y apoyo administrativo al señor Gerente de la ESE HUEM, así como en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

Por lo anterior, la ESE HUEM ha venido realizando actividades de implementación del MIPG, a través de los autodiagnósticos se definieron planes de mejora en cada una de las dimensiones del modelo, presentando avances en la implementación del mismo.

## **II. COMPONENTES DEL MECI**

### **Avances**

#### **1. ACTIVIDADES DE CONTROL:**

##### **1.1 PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO:**

La ESE Hospital Universitario diseñó el plan el Plan Anticorrupción y atención al ciudadano vigencia 2019, con un total de 47 acciones establecidas, en el primer seguimiento que realizó la oficina asesora de control interno de gestión, se han cumplido un total de 28 acciones, lo que equivale a un 60% de cumplimiento del plan.

##### **1.2 MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION:**

El mapa de riesgos de corrupción para la vigencia 2019 estableció 8 (ocho) riesgos de corrupción y 36 actividades de control, la oficina asesora de control interno de gestión realizó el seguimiento al primer cuatrimestre enero-abril, obteniendo un 30% de avance.

##### **1.3 GESTION DE RIESGOS INSTITUCIONAL**

Se realiza la actualización de los riesgos institucionales con el acompañamiento de la oficina asesora de planeación y calidad y son presentados ante el comité coordinador del proceso de control interno de gestión - SIG, y se evalúa su implementación a través de las auditorías que realiza la oficina asesora de control interno de gestión.

#### **2. AMBIENTE Y CONTROL:**

##### **2.1 PLATAFORMA ESTRATEGICA Y MAPA DE PROCESOS**

Continuamente a los colaboradores del Centro Hospitalario se Capacitan en Cuanto a la Plataforma Estratégica y Mapa de Procesos, como Cumplimiento al plan de capacitación institucional, Dicha actividad es liderada por el área de Planeación y Calidad, Con el apoyo de Desarrollo Humano y Organizacional.

## **2.2 HUMANIZACION**

La oficina asesora de planeación y calidad viene desplegando el programa de humanización en la entidad, a través de diferentes actividades con los diferentes procesos de la entidad en temas como:

- Cultura de seguridad y Humanización para Enfermeros
- estrategias o intervenciones para asegurar cumplimiento de los deberes y derechos de los usuarios
- política de humanización de la atención en cada uno de los servicios
- condiciones de silencio en las diferentes áreas de la institución

## **2.3 ACREDITACION**

El proceso de mejoramiento continuo de la calidad, con el objetivo de lograr la acreditación de la entidad viene realizando actividades para el fortalecimiento de la institución tales como:

- definición del plan de comunicación y medios
- autoevaluación de gestión de ambiente y recursos físicos, financiera, referencia y contrareferencia, direccionamiento y gerencia.
- Seguimiento a autoevaluaciones de tecnología y ambiente físico
- Paciente trazador.

## **3. INFORMACION Y COMUNICACIÓN:**

### **3.1 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

La ESE HUEM cuenta en su estructura con un proceso para las comunicaciones tanto internas como externas, el cual mantiene una dinámica permanente de entrega de información sobre el que hacer institucional, a través de los distintos medios dispuestos para este propósito, siendo su portal web uno de los más importantes.

La disposición de los medios de comunicación para sus comunicaciones y espacios de información, va desde la intranet, sistema de comunicación spark y página web institucional, donde cotidianamente se publican las novedades y aspectos relevantes de la gestión institucional, pasando por boletines semanales de INFOHUEM, mensajes a través del correo interno, comités, y disposiciones como reuniones internas de los procesos.

Igualmente la entidad cuenta con redes sociales, administradas por la Oficina de prensa y comunicaciones, entre otras: Twitter, Facebook, y YouTube. A través de estos medios permanentemente se publica información, sobre la gestión y las actividades ejecutadas por las diferentes dependencias para el cumplimiento de la misión Institucional.

Se menciona de manera particular el programa “saludando” el cual presenta semanalmente través de Facebook live, donde se tratan temas de interés para la comunidad como la diabetes, sustancias psicoactivas, hepatitis y bebe prematuro entre otros.

la Oficina de prensa y comunicaciones, diseño la estrategia para sensibilizar a las partes interesadas acerca de temas de corrupción y sobornos y fraudes, la cual fue difundida en carteleras informativas, medios de comunicación como Twitter y Facebook.



DI  
**NO**  
A LA CORRUPCIÓN

**DENUNCIA CUALQUIER ACTO DE CORRUPCIÓN**

- ✓ La Gerencia de la E.S.E. H.U.E.M, recuerda a la comunidad en general que nuestro mayor deseo ha sido siempre el de servir incansablemente a nuestros usuarios en cumplimiento de nuestra misión; por tanto, para el desarrollo de las actividades propias de la institución (misionales y administrativas) no se requieren pagos adicionales, bonificaciones, cuotas, ni remuneraciones extras que no puedan ser soportadas por transacciones contables institucionales.
- ✓ En caso de conocer que alguna persona está solicitando pagos externos o cualquier otro acto de corrupción en nombre propio o de un tercero (incluido el mío), es SU deber ciudadano, informar a la administración hospitalaria o la oficina de control interno de gestión.
- ✓ La E.S.E. cuenta con un formulario en nuestra página web donde puede informar aquellos actos corruptos en los que alguno(s) de nuestros funcionarios pueden incurrir. Así como verificar nuestra política de administración de riesgo y la estrategia de lucha contra la corrupción.

Juan Aguirre Ramirez Montoya  
Gerente

**YFY** E.S.E. Hospital Universitario ERASMO MEOZ



**¡NO SE DEJE ENGAÑAR!**

DENUNCIE cualquier acto de corrupción que se presente en nuestra institución, a través del siguiente link en la página web.

<http://www.herasmomeoz.gov.co/index.php/denuncia>



#### **4. MONITOREO O SUPERVISIÓN CONTÍNUA:**

**4.1** En el periodo se han efectuado auditoría interna a los siguientes procesos, presentados ante el comité coordinador del sistema de control interno de gestion-SIG:

GESTION DE TALENTO HUMANO

APOYO DIAGNOSTICO Y TERAPEUTICO

TESORERIA

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

GESTION JURIDICA

**4.2** Se realizó seguimiento al informe presentado por la ESE HUEM respecto a la Austeridad del gasto, del periodo comprendido enero, febrero y marzo de 2019, verificando medidas de Austeridad y eficiencia de acuerdo a la normatividad, evidenciando lo siguiente:

- Los funcionarios de planta, pasaron de 364 en el periodo enero a marzo de 2018 a 352 en el mismo periodo del año 2019

- Se observa un incremento por valor de \$539.065 en el rubro de Mantenimiento de vehículos, revisando la información que soporta los gastos de combustible se evidencia que el incremento se debe a:
- Se realizaron en 2019 un total de traslados en Ambulancia Básica 404 y en el año 2018 un total de traslados 383, del primer trimestre del año, donde se aumenta el precio de manera mensual los combustibles, estas ambulancias circulan con ACPM.
- Se disminuyó en tema de publicidad los gastos durante el primer trimestre de 2019.

## RECOMENDACIONES

La Oficina de Control Interno de Gestión solicita acompañamiento, seguimiento y evaluación por parte de la Administración, para que mediante acciones se logre un Sistema de Gestión con calidad y altos índices de satisfacción de los usuarios, contribuyendo así a la mejora continua.

Por lo tanto se puede concluir lo siguiente:

Insistir en el cumplimiento oportuno y con calidad en cada uno de los servicios que se prestan en la ESE HUEM por ser este nuestro objetivo misional.

Realizar por parte de la Subgerencia Administrativa la gestión de reclamación a las aseguradoras, por concepto de condenas realizadas a la ESE HUEM por fallo de sentencias judiciales y en las cuales se lleven a cabo acciones de repetición, correspondientes al año 2015, 2016, 2017 y el primer semestre 2018, y en el evento que no se cuente con la totalidad de la información requerida, se debe solicitar a la aseguradora la documentación.

Realizar la actualización de las fichas para la aplicación y análisis de los Indicadores establecidos.

Continuar desarrollando las acciones establecidas en los planes de mejoramiento, derivado de los autodiagnósticos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y realizarle seguimiento por parte del comité institucional de Gestión y Desempeño.

Revisar y actualizar de manera permanente la información publicada en la página web de la entidad por los responsables del proceso, con el fin de dar cumplimiento a la ley de transparencia y acceso a la información pública.

Continuar con la aplicación de los lineamientos institucionales para organización y traslado de los archivos de fondo acumulado, labor dispendiosa pero necesaria para cumplir la ley de archivística.

**CARLOS MARTÍN ROJAS CARVAJAL**  
**ASESOR DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN**  
**E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**